



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



Comunicado conjunto/2026
Ciudad de México, 28 de julio de 2026.

Secihti y la Agencia Nacional de Aduanas crearán plataforma digital para agilizar importación de insumos científicos

- La secretaria Rosaura Ruiz Gutiérrez encabezó una reunión de trabajo para agilizar procesos de importación y exportación de materiales y biológicos para la investigación con la Agencia Nacional de Aduanas de México
- Se fortalecerá el diálogo con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para insumos especializados y disposiciones fiscales

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) crearán una plataforma tecnológica que permita registrar, revisar, validar la documentación asociada a la importación y exportación de sustancias, materiales y equipos para la investigación o el desarrollo científico-tecnológico.

Durante la reunión, la titular de la Secihti, Rosaura Ruiz Gutiérrez, y el director de la ANAM, Héctor Alonso Romero Gutiérrez, acordaron establecer como primer paso un convenio de colaboración entre ambas instituciones, para establecer mecanismos que agilicen la importación y exportación de insumos especializados.

El propósito es garantizar que se cumpla la normatividad vigente en materia sanitaria, aduanera y de seguridad, coincidieron; pero al mismo tiempo, que la comunidad científica, las instituciones de educación superior y los centros de investigación cuenten con los insumos necesarios en procesos ágiles y oportunos.

Durante el encuentro, la titular de la Secihti planteó la necesidad de establecer un mecanismo que permita identificar de manera oportuna los insumos destinados a la investigación, con el respaldo de la Secihti y de las instituciones académicas, a fin de facilitar su despacho sin afectar los controles correspondientes.

Subrayó la importancia de fortalecer la coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para definir los insumos que requieren tratamiento especializado, así como mantener un diálogo permanente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en materia de disposiciones fiscales.



2026
año de
Margarita Maza

prensa@secihti.mx
www.secihti.mx
Tel. 55 5322 7000
Ext. 4000



secihti_mx



SecihtiMx



Secihtimx



Secihti



Secihti_Mx



SecihtiMx



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



Por su parte, el titular de la ANAM, Héctor Alonso Romero Gutiérrez, precisó que la institución no determina las condiciones de importación ni certifica el contenido de los productos. Propuso desarrollar un esquema en el que la Secihti certifique qué insumos, entre los que se importan y exportan, están vinculados a proyectos de investigación científica.

Con este esfuerzo conjunto, la Secihti y la Agencia de Aduanas avanzan en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para que universidades, centros públicos de investigación y demás entidades del sector cuenten con procesos más ágiles, eficientes y confiables para acceder a materiales estratégicos que impulsen el desarrollo científico y tecnológico del país.

En la reunión participaron, por parte de la Secihti, los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Eduardo Guerrero Villegas; de la Unidad de Políticas Transversales, Mathieu Hautefeuille; de la Unidad de Administración y Finanzas, Juan Manuel López Ramírez; el director general de Sistemas Nacionales de Información Científica, Juan José Rivaud Gallardo; así como Ofelia Angulo Guerrero y Adrián Velázquez Ramírez, de la Oficina de la Secretaria.

Por la Agencia Nacional de Aduanas de México asistieron el director general de Operación Aduanera, Fernando Alfonso Angli Rodríguez; el director general de Investigación Aduanera, Isaac Alejo Hernández; y la administradora de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros, Magali Irazema Cano Chan.

-oo0oo-



prensa@secihti.mx
www.secihti.mx
Tel. 55 5322 7000
Ext. 4000

